

AN aprueba acuerdo de protección de los derechos de niños y adolescentes

Autor Administrator
Wednesday, 29 de June de 2016
Modificado el Tuesday, 28 de June de 2016

En sesión ordinaria la Asamblea Nacional debatió las consecuencias de la crisis económica y social en los derechos a la alimentación, salud y seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

Caracas.- La Asamblea Nacional debatió este martes en sesión ordinaria sobre la vulneración de los derechos de alimentación, salud y seguridad de los niños, niñas y adolescentes, ante la situación de crisis económica.

El diputado Carlos Trapani, presidente de la red de Derechos Humanos de niños y adolescentes, inició el debate exponiendo los problemas en materia de seguridad, señalando que existe un deterioro en la institucionalidad pública para la protección de los infantes y la falta de programas de atención. Destacó que se debe fortalecer el sistema y la prevención para que los niños no se conviertan en víctimas.

Denunció que debido a la escasez de alimentos, los jóvenes no están recibiendo una alimentación balanceada y nutritiva, lo cual afecta su crecimiento y desarrollo. Trapani indicó que el sistema de educación que distribuye alimentos a las instituciones públicas, no está satisfaciendo la demanda.

Por otra parte, destacó que como consecuencia de la escasez se ha incrementado la deserción escolar, pues los padres al no poder cumplir con la alimentación de sus hijos, prefieren invertir el tiempo en hacer colas para comprar comida y no enviarlos a clases.

Manifestó que las autoridades no están cumpliendo con la distribución de alimentos a los albergues y casas hogares, ya que los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), han negado la inclusión de estas instituciones en el plan de reparto de comida.

La escasez de medicamentos infantiles también fue tema señalado por el diputado, quien mencionó el testimonio de una madre que aseveró que ha tenido que darle antibióticos para adultos a su hijo, porque no consigue el medicamento para niños.

La violencia contra niños y adolescentes como consecuencia de la inseguridad, fue un tema recurrente en el debate, donde se hizo mención a los casos de niños fallecidos en medio de disputas de bandas armadas.

El diputado Luis Soteldo, por el Bloque de la Patria, hizo un llamado a bajar la hostilidad entre los sectores políticos para asegurar los derechos de la generación de niños y adolescentes en desarrollo y a no politizar el tema.

Soteldo mostró datos de los logros del Gobierno en materia de educación y alimentación en los últimos años, afirmando que los jóvenes han recibido las computadoras Canaimas como parte de los programas educativos. Además, acusó a la oposición de buscar la injerencia internacional del país, mientras el oficialismo trabaja por garantizar la paz, fortalecer los programas sociales y que nuestros niños no sufran lo que padecen los niños en Libia e Irak.

Al finalizar el debate se aprobó el acuerdo para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, que dispone medidas para exhortar a las autoridades a que implementen un plan nacional de protección, que se garanticen los derechos y se disponga de la distribución de alimentos y medicamentos que satisfagan las necesidades de todos los infantes en el país.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/aprueba-acuerdo-proteccion-los-derechos-ninos-adolescentes_316996